



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.222 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SERGIO
GRANDÓN CARO.

Laja, 11 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 20 del 27.08.2013, de Sergio Grandón Caro, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 375 del 22.01.2013 autoriza trabajo extraordinario.
- 3.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario, presentado por Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 30 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud